



**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE  
DEPARTAMENTO DE PERMISOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN**

**COSTOS PARA TRÁMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN ENERO 2019**

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b>	<b>CONSTANCIA DE AUTOCONSTRUCCIÓN Y VARIAS</b>
<b>REQUISITOS:</b>	Solicitud por escrito
	Copia de la Licencia de Construcción
	Copia de Credencial de Elector de los trabajadores que intervienen en la construcción
<b>COSTO:</b>	CONSTANCIA DE AUTOCONSTRUCCIÓN \$564.00 por constancia
	CONSTANCIAS VARIAS (terminación de obra, varias) \$322.00 por constancia

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b>	<b>CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL 2018</b>
<b>REQUISITOS:</b>	Solicitud por escrito
	Dictamen emitido por un Director Responsable de Obra (DRO)
<b>COSTO:</b>	CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL \$ 564.00 por constancia

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b>	<b>PERITAJES</b>
<b>REQUISITOS:</b>	Solicitud por escrito
	Dictamen por parte del departamento de Permisos y Licencias para la Construcción
<b>COSTO:</b>	PERITAJE POR HUMEDAD \$645.00
	PERITAJE POR DAÑOS A PROPIEDAD \$967.00
	ANÁLISIS TÉCNICO \$645.00

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b>	<b>NÚMERO OFICIAL Y ALINEAMIENTO</b>
<b>REQUISITOS:</b>	Fotocopia de documento que legalmente ampare la propiedad del predio
	Fotocopia del recibo de pago del predial del año fiscal correspondiente
<b>COSTO:</b>	NÚMERO OFICIAL \$322.00
	ALINEAMIENTO \$322.00

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b>	<b>CONSTANCIA DE SERVICIOS URBANOS</b>
<b>REQUISITOS:</b>	Solicitud por escrito
	Fotocopia de documento que legalmente ampare la propiedad del predio
	Fotocopia del recibo de pago del predial del año fiscal correspondiente
<b>COSTO:</b>	\$564.00 por constancia

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b>	<b>PRÓRROGA O EXTENSIÓN DEL TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN</b>
<b>REQUISITOS:</b>	Fotocopia de la licencia que se le otorgó
<b>COSTO:</b>	\$ 322.00 por cada mes de vigencia

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b>	<b>PERMISO PARA BARDEO</b>
<b>REQUISITOS:</b>	Fotocopia de documento que legalmente ampare la propiedad del predio
	Fotocopia del recibo de pago del predial del año fiscal correspondiente
	Autorización por parte de la Junta de Monumentos (de encontrarse dentro del polígono de protección y conservación)
<b>COSTO:</b>	BARDEO EN COLONIAS POPULARES \$6.50xM2 ó \$16.30xML +\$246.00 por mes
	BARDEO EN FRACC. DE INTERÉS SOCIAL \$7.90xM2 ó \$20.00xML +\$246.00 por mes
	BARDEO EN ZONA CENTRO Y RESIDENCIAL \$9.80xM2 ó \$24.75xML +\$246.00 por mes

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b>	<b>PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MENOR A 45M2</b>
<b>REQUISITOS:</b>	Fotocopia de documento que legalmente ampare la propiedad del predio
	Fotocopia del recibo de pago del predial del año fiscal correspondiente
	Autorización por parte de la unta de Monumentos (de encontrarse dentro del polígono de protección y conservación)
<b>COSTO:</b>	CONSTRUCCIÓN EN COLONIAS POPULARES \$28.00xM2 +\$246.00 por mes
	CONSTRUCCIÓN EN FRACC. DE INTERÉS SOCIAL \$34.00M2 +\$246.00 por mes
	CONSTRUCCIÓN EN ZONA CENTRO Y RESIDENCIAL \$45.00xM2 +\$246.00 por mes

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b>	<b>LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (MAYOR A 45M2)</b>
<b>REQUISITOS:</b>	Fotocopia de documento que legalmente ampare la propiedad del predio
	Fotocopia del recibo de pago del predial del año fiscal correspondiente
	Autorización por parte de la unta de Monumentos (de encontrarse dentro del polígono de protección y conservación)
	Planos arquitectónicos, eléctricos, sanitarios, hidráulicos y estructurales
	Memoria de cálculo
	Firma de Director Responsable de Obra (DRO)
	* Éstos requisitos podrán variar y aumentar según el tipo de construcción a realizar)
<b>COSTO:</b>	CONSTRUCCIÓN EN COLONIAS POPULARES \$28.00xM2 +\$246.00 por mes
	CONSTRUCCIÓN EN FRACC. DE INTERÉS SOCIAL \$34.00M2 +\$246.00 por mes
	CONSTRUCCIÓN EN ZONA CENTRO Y RESIDENCIAL \$45.00xM2 +\$246.00 por mes

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE:</b>	<b>PERMISO PARA ROMPER PAVIMENTO</b>
<b>REQUISITOS:</b>	Fotocopia de la autorización emitida por la JIAPAZ o C.F.E. (según caso)
	Croquis y medidas del trabajo a realizar si es mayor a 10ml
	Presupuesto de materiales para reparación de pavimento emitido por el Depto. de Mantenimiento de la Secretaria de Servicios Públicos
<b>COSTO:</b>	PERMISO PARA INTRODUCIR AGUA POTABLE Y/O FRENAJE \$ 484.00 + costo de reparación de pavimento
	PERMISO PARA INTRODUCIR CABLEADO ELÉCTRICO \$ 645.00 + costo de reparación de pavimento

Nota: Cambio de costos sujetos al cambio de la U.M.A.